

INFORME DE ACTIVIDADES ERIK ANDRES BARBOSA PARRA

1. Identificación de la persona a quien se dirige la comunicación y número de contrato:

Señora

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO

Supervisora de Contrato Número 02 de 2026

Comisión de Regulación de Comunicaciones.

2. Breve descripción del objeto del contrato y su delimitación en el tiempo

En ejercicio de las obligaciones del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados en diseño gráfico y dirección de arte, para apoyar la implementación de la Estrategia de Comunicaciones 2026 de la CRC, mediante la creación de piezas gráficas estáticas y animadas, la diagramación de materiales institucionales y la ejecución de acciones de comunicación interna, externa y digital, entre otras actividades, en articulación con la Coordinación de Relaciones con Grupos de Valor, me permito relacionar las actividades adelantadas en el periodo comprendido del 16 de enero al 31 de enero de 2026.

3. Identificación de las obligaciones contractuales y actividades desarrolladas

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas.	Producto entregado	Coordinación
Obligación 1 Diseñar y diagramar materiales institucionales y presentaciones, incluyendo documentos, diapositivas, boletines y otros productos editoriales o digitales, incorporando textos, imágenes, tablas, diagramas, animaciones y elementos multimedia, garantizando claridad, coherencia visual y alineación con la identidad institucional de la CRC.	Se diseñaron y diagramaron de manera oportuna materiales y presentaciones institucionales, incluyendo diapositivas y otros productos editoriales y digitales, incorporando textos, imágenes, tablas, diagramas, animaciones y elementos multimedia, garantizando la claridad del contenido, la coherencia visual y la alineación con la identidad institucional de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).	N/A	Se entregaron productos gráficos consistentes en la diagramación de la presentación Marco Regulatorio para combatir el hurto de celulares – Caso Colombiano, el diseño de la portada del Informe de la Dirección General CRC 2025 y la presentación de la Estrategia de Comunicaciones 2026, desarrollados conforme a los lineamientos de imagen institucional de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). https://drive.google.com/drive/folders/1JHLcd-QDJcLgXsq_YQINU9RGOMn4aKqH	Relaciones con Grupos de Valor

En cuanto a la trazabilidad y logos corresponderá de acuerdo a la de cada contratista.

Obligación 2 Desarrollar material gráfico e infográfico para campañas internas, externas y digitales, incluyendo landing pages, piezas ilustrativas y elementos visuales optimizados para web y redes sociales, asegurando accesibilidad, funcionalidad y cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional.	Se realizó el diseño y desarrollo de piezas gráficas e infográficas para campañas internas, externas y digitales de la Entidad, así como la creación de materiales visuales optimizados para su difusión en web, redes sociales y canales internos, garantizando criterios de accesibilidad, funcionalidad y correcta visualización en distintos formatos. Adicionalmente, se llevó a cabo la adaptación y diagramación de las piezas conforme a los lineamientos de identidad visual e imagen institucional de la CRC, y la elaboración de elementos gráficos de apoyo para eventos, iniciativas institucionales y acciones de divulgación estratégica.	N/A	Se diseñó y entregó material gráfico e infográfico para Viva Engage, piezas gráficas para vestidos de redes, contenidos visuales para las redes sociales institucionales, material gráfico para la divulgación de la Vicepresidencia de la PRAI, piezas gráficas y materiales visuales para el Digital Summit LATAM, así como banners institucionales para su difusión digital y en eventos. https://drive.google.com/drive/folders/1JHLcd-QDJcLgXsq_YQINU9RGOMn4aKqH	Relaciones con Grupos de Valor
Obligación 3 Producir apoyos gráficos para contenidos audiovisuales, tales como créditos, ilustraciones, animaciones, subtítulos y elementos visuales complementarios, que integren de manera coherente las piezas gráficas con los productos audiovisuales de la Entidad.	Durante el período de ejecución contractual no se generaron contenidos audiovisuales propios de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) que requirieran la producción de apoyos gráficos, tales como créditos, ilustraciones, animaciones, subtítulos o elementos visuales complementarios, por lo cual no fue necesaria la	N/A	N/A	Relaciones con Grupos de Valor

En cuanto a la trazabilidad y logos corresponderá de acuerdo a la de cada contratista.

	implementación de actividades asociadas a esta obligación.			
Obligación 4 Brindar asesoría técnica y conceptual en comunicación visual, proponiendo mejoras en diseño, identidad y difusión que fortalezcan la Estrategia de Comunicaciones 2026 y el posicionamiento institucional de la CRC.	Se propusieron ideas creativas y estratégicas en comunicación visual que articulan las tácticas, definen el rumbo y estructuran la Estrategia de Comunicaciones 2026, en coherencia con los objetivos y el posicionamiento institucional de la CRC.	N/A	Aportes conceptuales y estratégicos en comunicación visual para la Estrategia de Comunicaciones 2026, materializados en lineamientos y recomendaciones en diseño, identidad gráfica y difusión institucional de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). https://drive.google.com/drive/folders/1JHLcd-QDJcLgXsq_YQINU9RGOMn4aKqH	Relaciones con Grupos de Valor
Obligación 5 Cumplir con los principios de accesibilidad y comunicación inclusiva, garantizando que las piezas elaboradas sean comprensibles y accesibles para todos los públicos.	Se dio cumplimiento a los principios de accesibilidad y comunicación inclusiva en el diseño y desarrollo de las piezas gráficas, asegurando que los contenidos fueran comprensibles, claros y accesibles para todos los públicos.	N/A	Piezas gráficas institucionales desarrolladas durante el período contractual, diseñadas conforme a los principios de accesibilidad y comunicación inclusiva. https://drive.google.com/drive/folders/1JHLcd-QDJcLgXsq_YQINU9RGOMn4aKqH	Relaciones con Grupos de Valor
Obligación 6 Planificar, producir y editar contenidos audiovisuales orientados a la socialización y apropiación de la Guía para la Integridad de la Información en Contextos Electorales, tales como cápsulas informativas, videos explicativos, testimoniales, animaciones y demás materiales requeridos para difusión en espacios institucionales y redes sociales.	Durante el período reportado no se recibieron solicitudes ni se adelantaron requerimientos institucionales relacionados con la planificación, producción o edición de contenidos audiovisuales asociados a la Guía para la Integridad de la Información en Contextos Electorales.	N/A	N/A	Relaciones con Grupos de Valor
Obligación 7 Certificar el uso exclusivo de	Se certifica que, para la elaboración del material gráfico	N/A	Certificación del uso exclusivo de contenido propio o libre de derechos de autor en el	Relaciones con Grupos de Valor

En cuanto a la trazabilidad y logos corresponderá de acuerdo a la de cada contratista.

contenido libre de derechos de autor en la elaboración de todo el material gráfico, en caso de que aplique.	desarrollado durante el período contractual, se utilizó exclusivamente contenido propio o recursos libres de derechos de autor, en aquellos casos en que aplicó, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.		material gráfico elaborado durante el período contractual, cuando aplicó. Certificación anexa al presente informe	
Obligación 8 Certificar el uso exclusivo de contenido libre de derechos de autor en la elaboración de todo el material audiovisual, en caso de que aplique.	Se certifica que, el material utilizado para apoyar los contenidos audiovisuales elaborados durante el período contractual incorporó exclusivamente contenido propio o recursos libres de derechos de autor, en aquellos casos en que aplicó, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.		Certificación del uso exclusivo de contenido propio o libre de derechos de autor en el material audiovisual elaborado durante el período contractual, cuando aplicó. Certificación anexa al presente informe	
Obligación 9 Ejecutar todas las acciones complementarias necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual y los objetivos institucionales establecidos.	Participar en reuniones de seguimiento y coordinación con el equipo de comunicaciones, orientadas a revisar avances, articular acciones y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y de los objetivos institucionales establecidos.	N/A	Reunión seguimiento comunicaciones 16/01/2026 8.00 a.m. Reunión Seguimiento Comunicaciones Reunión-Unirse Microsoft Teams Diseño Estrategia comunicaciones 20/01/2026 2:00 pm Diseño Estrategia 2026 Chat de reunión Microsoft Teams Reunión seguimiento comunicaciones 23/01/2026 8:00 a.m. Reunión Seguimiento Comunicaciones Reunión-Unirse Microsoft Teams	

3. Identificación del régimen y cobro:

Con el fin de proceder con el cobro y en razón a que a la fecha pertenezco al régimen simplificado será emitida la cuenta de cobro número 1 de 2026.

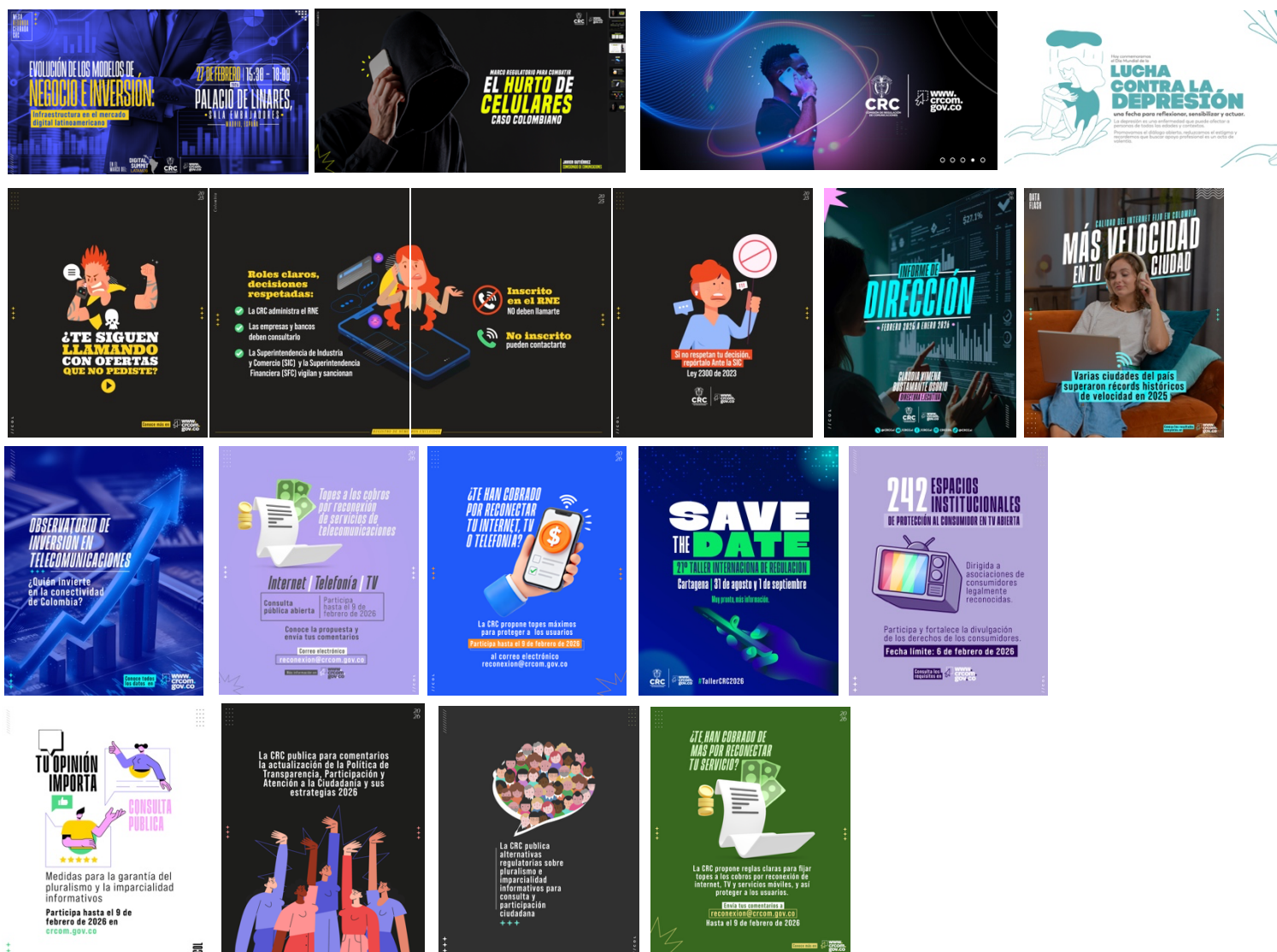
4. Firma del contratista

Cordialmente,



Erik Andres Barbosa Parra
80816060
Contrato 02 de 2026

5. ANEXOS DEL PRODUCTO ENTREGADO DEL PUNTO 3



En cuanto a la trazabilidad y logos corresponderá de acuerdo a la de cada contratista.

CERTIFICACIÓN DE USO DE MATERIAL CON LICENCIA DE DERECHOS DE AUTOR – DISEÑADOR GRÁFICO

9 de febrero de 2026

Yo, ERIK ANDRES BARBOSA PARRA identificado C.C. 80.816.060, en mi calidad de Diseñador Gráfico, certifico que:

En el desarrollo de las piezas gráficas, el material gráfico, fotográfico y visual utilizado proviene exclusivamente de bancos de imágenes y recursos gráficos que cuentan con licencias vigentes y derechos de autor debidamente adquiridos, de conformidad con las condiciones establecidas por cada proveedor.

Así mismo, certifico que:

El uso de los recursos se realizó respetando los términos de la licencia correspondiente, incluyendo su alcance comercial, institucional y/o editorial, según aplique.

No se utilizó material de procedencia ilegal, no autorizada o que infrinja derechos de autor, derechos conexos o derechos de terceros.

Los recursos empleados permiten su reproducción, adaptación y difusión dentro del alcance del proyecto desarrollado.

La presente certificación se expide a solicitud de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Atentamente,



ERIK ANDRES BARBOSA PARRA

DISEÑADOR GRÁFICO

C.C 80.816.060

CERTIFICACIÓN DE USO DE MATERIAL CON LICENCIA DE DERECHOS DE AUTOR – DISEÑADOR GRÁFICO

9 de febrero de 2026

Yo, ERIK ANDRES BARBOSA PARRA identificado C.C. 80.816.060, en mi calidad de Diseñador Gráfico, certifico que:

En el desarrollo de las piezas audiovisuales, video institucional y animaciones provienen exclusivamente de bancos de imágenes y recursos audiovisuales que cuentan con licencias vigentes y derechos de autor debidamente adquiridos, de conformidad con las condiciones establecidas por cada proveedor.

Así mismo, certifico que:

El uso de los recursos se realizó respetando los términos de la licencia correspondiente, incluyendo su alcance comercial, institucional y/o editorial, según aplique.

No se utilizó material de procedencia ilegal, no autorizada o que infrinja derechos de autor, derechos conexos o derechos de terceros.

Los recursos empleados permiten su reproducción, adaptación y difusión dentro del alcance del proyecto desarrollado.

La presente certificación se expide a solicitud de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Atentamente,



ERIK ANDRES BARBOSA PARRA

DISEÑADOR GRÁFICO

C.C 80.816.060